



SANTIAGO

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de
ACTA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS SCOTIABANK CHILE
otorgado el 14 de Abril de 2022 reproducido en las siguientes páginas.

Repertorio Nro: 5941 - 2022.-

SANTIAGO, 14 de Abril de 2022.-



123456895587
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado Nro 123456895587.- Verifique validez en

<http://fojas.cl/d.php?cod=not71ediez&ndoc=123456895587>.- .-

CUR Nro: F082-123456895587.-

REPERTORIO N ° 5941 - 2022

SCOTIABANK/CASTRO

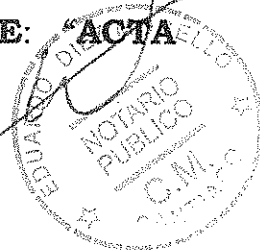
ACTA

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

SCOTIABANK CHILE

CELEBRADA CON FECHA 31 DE MARZO DE 2022

EN SANTIAGO, REPÚBLICA DE CHILE, a catorce días de Abril del año dos mil veintidos, ante mí, EDUARDO JAVIER DIEZ MORELLO, Abogado, Notario Público, Titular de la Trigésima Cuarta Notaría de Santiago, con Oficio en calle Luis Thayer Ojeda numero trescientos cincuenta y nueve, comuna de Providencia, comparece: doña MARIANA CASTRO LLEDÓ, chilena, casada, abogado, cedula nacional de identidad número ocho millones quinientos treinta y seis mil novecientos treinta y cuatro guión dos, domiciliada para estos efectos en Avenida Costanera Sur numero dos mil setecientos diez, Torre A, piso veintitrés, Parque Titanium, comuna de Las Condes, Santiago, la compareciente mayor de edad, quien ha acreditado su identidad con la cédula mencionada y expone: Que debidamente facultada viene en reducir a escritura pública las partes pertinentes de la siguiente JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS SCOTIABANK CHILE: "ACTA



**JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS SCOTIABANK CHILE
CELEBRADA CON FECHA TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS
MIL VEINTIDÓS**

En Santiago de Chile, a treinta y uno de Marzo de dos mil veintidós siendo las nueve horas, desde las oficinas del Banco ubicadas en Avenida Costanera Sur número dos mil setecientos diez, Torre A, cuarto piso, Parque Titanium, comuna de Las Condes, y a través de la plataforma tecnológica dispuesta para ello, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de Scotiabank Chile ("Scotiabank Chile" o el "Banco"). Presidió la Junta el Presidente del Directorio de Scotiabank Chile, señor Salvador Said Somavía y actuó como Secretario don Rafael Bilbao Deramond, Fiscal y Secretario del Directorio. Asistió también a la Junta el Gerente General de Scotiabank Chile, don Diego Masola. La Junta se celebró con la participación de don Eduardo Diez Morello, Notario Titular de la Trigésima cuarta Notaría de Santiago.

PRIMERO: SALUDO DE APERTURA DEL PRESIDENTE. En primer lugar, el Presidente del Directorio, señor Salvador Said Somavía, dio la bienvenida a todos los asistentes, principalmente a los accionistas, y señaló que es un honor para él dar comienzo a la Junta Ordinaria de Accionistas de Scotiabank, la segunda que le toca presidir desde que asumió el cargo en septiembre del dos mil veinte. Señaló que, durante el dos mil veintiuno, el mundo, y por cierto nuestro país, continuó viviendo una pandemia que lejos de declinar se mantuvo con mucha fuerza, exigiendo a las empresas y a las personas adaptarse a la nueva realidad que ya se ha mantenido dos años y que ha significado un profundo cambio en la forma de concebir la vida, relacionarnos y de trabajar. A las empresas, además, las ha desafiado a desarrollar una propuesta de valor distintiva en este contexto incierto y cambiante, así como a ser

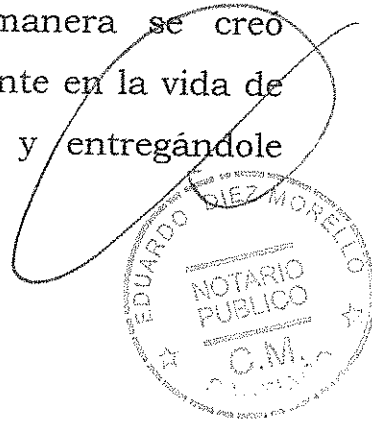


protagonistas de la recuperación económica del país, tras la mayor contracción de la economía nacional desde la crisis de mil novecientos ochenta y dos. Y en ese desafío, Scotiabank no ha estado ajeno. Agregó que, en este camino la banca juega un rol clave, tanto en la entrega de financiamiento a personas y empresas, como en el apoyo a diversos proyectos de alto impacto social y ambiental. Es así como el desempeño de Scotiabank tiene un efecto significativo en las comunidades en las que está presente y que su misión no solo se circunscribe a la creación de valor económico, sino también contribuir a la construcción de una sociedad más equitativa que entregue oportunidades de desarrollo para todos. Esta visión, se resume en el propósito *"por nuestro futuro"*, que ha sido crucial para conectar al Banco con las necesidades que tienen hoy las personas en Chile, y en especial con los nuevos anhelos, desafíos y propósitos de los clientes, quienes han encontrado en Scotia respuestas ágiles y soluciones financieras que se adaptan a cada uno de ellos, consolidando una nueva oferta de valor flexible, personalizada y competitiva, con foco en la digitalización, lo que permitió al Banco crecer en canales digitales desde cincuenta y cuatro por ciento a fines de dos mil diecinueve a sesenta y nueve por ciento al cierre de dos mil veintiuno. Asimismo, puntualizó que, considerando la recuperación de la actividad económica que durante dos mil veintiuno tuvo un crecimiento de doce por ciento, mayor a lo esperado, se ha querido ir más allá e impulsar a los clientes a construir un futuro mejor, transformándonos en su coach financiero, siendo un aliado en el largo plazo que los acompaña en el logro de sus sueños y metas. De esta manera se creó ScotiaIMPULSA, un espacio que busca estar presente en la vida de los clientes, adelantándose a sus necesidades y entregándole

Pag: 4/29



Certificado N°
123456895587
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



coherencia a sus decisiones financieras, a través de la tecnología. Luego comentó que en este año complejo los resultados demuestran que se ha avanzado por el camino correcto y que Scotia sigue siendo líder en banca corporativa y comercial. Destacó el crecimiento de un cero coma tres por ciento en términos de participación, alcanzando una cuota de mercado de catorce coma dos por ciento y casi cuatrocientos noventa mil cuentacorrentistas. La utilidad del ejercicio fue de cuatrocientos cincuenta mil ciento sesenta y dos millones de pesos, un alza de cincuenta y siete coma dos por ciento respecto del año anterior, cerrando el año con cuarenta y un millones quinientos noventa y siete mil ochocientos noventa y cinco pesos de activos (trece coma un por ciento más que al cierre de dos mil veinte), una cartera de colocaciones de veintiocho millones novecientos cincuenta y ocho mil pesos, ingresos operacionales de un millón trescientos setenta y un mil setecientos ochenta y tres pesos y una rentabilidad sobre el patrimonio (ROE) de diecisiete por ciento. A nivel internacional, destacó la emisión del primer bono en el mercado suizo por ciento noventa millones de dólares, lo que refleja la confianza de los inversionistas extranjeros en Scotiabank Chile, lo que permitirá seguir profundizando la presencia en el mercado de financiamiento internacional. Respecto de los planes para dos mil veintidós, señaló que el desafío es convertirnos en el mejor banco digital del país, potenciar la banca PYME y consolidar el negocio de Wealth Management, el que fue lanzado recientemente en Chile. En este punto, el Presidente se detuvo y señaló textualmente lo siguiente: *“sabemos que nuestras metas son ambiciosas, pero también sabemos que contamos con un equipo ganador, con gran talento y profesionalismo, cuyo compromiso se ha mantenido muy fuerte en*



estos tiempos de pandemia, llegando al noventa y tres por ciento durante dos mil veintiuno. En efecto, estos resultados no serían posibles sin el trabajo de cada uno de nuestros Scotiabankers, quienes de Arica a Punta Arenas ponen a los clientes en el centro de nuestro quehacer. Aprovecho de destacar la entrega de nuestros colaboradores, ya que gracias a ellos nuestra organización ha sido capaz de adaptarse e innovar para abordar los retos que ha traído consigo la nueva realidad post Covid- diecinueve. Hemos podido construir un equipo global y diverso en el que todas las voces tienen cabida y son esenciales para el éxito de nuestro negocio. Este respeto a las diferentes perspectivas es parte de nuestro ADN y nos inspira día a día a continuar creciendo como una organización flexible, dinámica y que brinda un trato equitativo a colaboradores y clientes, lo que ha sido reconocido durante dos mil veintiuno con el Primer Lugar en el Ranking PAR Latam que mide la equidad y diversidad al interior de las organizaciones y en el que participaron ochocientos sesenta y tres compañías de dieciocho países y el Sello de Empresas Diversas y Multiculturales entregado por la Organización Jesuita Migrante, entre otras distinciones, lo que nos llena de orgullo. Sabemos que una empresa exitosa no lo es solo desde el punto de vista financiero, sino que debe ser un actor relevante en las comunidades donde está inserta. Por esto lanzamos el dos mil veintiuno nuestro programa ScotiaINSPIRA que busca aportar a la resiliencia económica de las personas y comunidades, apoyando proyectos en todo el país y donde invertimos ciento cuarenta y cinco mil dólares durante el año en los ámbitos de educación, empleabilidad e inclusión. Asimismo, hemos implementado alianzas con la sociedad civil para el desarrollo de distintos programas que nos permitan aportar al bienestar de las personas y comunidades, lo

Pag: 6/29



Certificado N°
123456895587
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



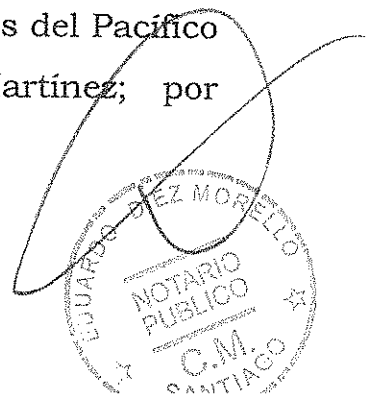
*que refleja la relación que hemos construido en los treinta y un años que llevamos en Chile”. A continuación, comentó que los desafíos seguirán creciendo y requerirán, cada vez más, que sea una organización que ponga especial énfasis en la sostenibilidad del negocio en el largo plazo. Es por ello que, junto con ser un banco con un sólido perfil financiero, la estrategia tiene como eje la sustentabilidad, que está en el centro de cada una de las decisiones que se toman. Se entiende la gestión Ambiental, Social y de Gobierno Corporativo -ASG- como una responsabilidad y también como una oportunidad para que el negocio aporte al crecimiento del país, de la mano con la inclusión social y el respeto al entorno. Por esta razón, desde hace tres años se reportan los resultados en una memoria integrada que refleja el impacto de las operaciones en los tres ámbitos. Para finalizar, señaló textualmente lo siguiente: “Estoy convencido que hacia el futuro los valores de la colaboración y adaptación serán relevantes para el progreso del país, y en Scotiabank queremos contribuir activamente en este proceso, transformando la manera en que creamos valor para todos nuestros stakeholders, pero manteniendo nuestra esencia, nuestro estilo único basado en el respeto, la integridad, la pasión y la responsabilidad para apoyar una reactivación económica sostenible que ofrezca a todos un mejor futuro”. **SEGUNDO: PARTICIPACIÓN EN LA***

JUNTA, QUÓRUM Y ASISTENCIA A continuación, el Presidente presentó a las personas que lo acompañaron en la Junta: el Vicepresidente Ejecutivo y Country Head de Scotiabank Chile, el Gerente General, señor Diego Masola, y el Fiscal del Banco y Secretario del Directorio, señor Rafael Bilbao. Indicó que tienen derecho a participar en la presente Junta, conforme a lo dispuesto en la Ley número dieciocho mil cuarenta y seis sobre Sociedades



Certificado
123456895587
Verifique validez
<http://www.fojas.>

Anónimas (la "Ley sobre Sociedades Anónimas") y en el Decreto Supremo de Hacienda número setecientos dos de dos mil once, Nuevo Reglamento de Sociedades Anónimas (el "Reglamento"), aquellos accionistas cuyas acciones se encontraban inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del día veinticinco de marzo debidamente registrados. Se constató la asistencia de los accionistas, el número de acciones que el accionista posee, el número de acciones que representa y el nombre del representado, en su caso, todo ello en la forma establecida en el Reglamento. El Secretario dejó constancia que conforme a lo establecido en la Norma de Carácter General número cuatrocientos treinta y cinco y el Oficio Circular número mil ciento cuarenta y nueve de la Comisión para el Mercado Financiero, se celebra esta Junta de manera remota con los accionistas asistentes, quienes se encuentran conectados en forma simultánea y, permanente a la reunión a través de la plataforma de acreditación y votación denominada "Click&Vote", desarrollada en conjunto por el Depósito Central de Valores y por la Bolsa de Santiago, de modo tal que puedan participar de ésta de manera ininterrumpida. De conformidad a la ley, se deja constancia que se encontraban presentes las siguientes personas, quienes actuaban por sí o en representación de los accionistas del Banco: **uno.** Nova Scotia Inversiones Limitada, representada por don Gustavo Jullian Matta; por diez mil ciento sesenta y seis millones novecientas cuarenta y cuatro mil novecientas veinticuatro acciones; **dos.** Inversiones Caburga SpA, representada por don Joaquín Erlbaun Martínez; por novecientos setenta y nueve millones ochocientas cuarenta y cuatro mil trescientas setenta y dos acciones; **tres.** Inversiones del Pacífico S.A., representada por don Joaquín Erlbaun Martínez; por



doscientos cuarenta y cinco millones treinta y tres mil ciento setenta y ocho acciones; **cuatro.** Inversiones SH Seis Limitada, representada por don Gonzalo Said Handal; por cuatrocientos tres millones doscientas noventa y nueve mil trescientas ochenta y una acciones; **cinco.** Inversiones Santa Virginia S.A., representada por don Gonzalo Said Handal; por doscientos sesenta y seis millones doscientas treinta y cuatro mil quinientas sesenta y ocho acciones; **seis.** Inversiones Valparaíso SpA, representada por don Gonzalo Said Handal; por ciento treinta y tres millones doscientas sesenta y dos mil setecientas setenta y una acciones; **seis.** Inversiones Corinto SpA, representada por don Gonzalo Said Handal; por veinticinco millones ciento doce mil trescientas cincuenta y ocho acciones. En consecuencia, el Secretario informó que se encontraban presentes o representadas en sala doce mil doscientos diecinueve millones setecientas treinta y un mil quinientas cincuenta y dos acciones que corresponden al noventa y nueve coma setenta y nueve por ciento del total de las acciones con derecho a voto, porcentaje que excede el quórum de asistencia exigido por las disposiciones legales y estatutarias. Con lo anterior, se declaró abierta la Junta Ordinaria de Accionistas de Scotiabank Chile. **TERCERO: CUMPLIMIENTO DE LAS FORMALIDADES DE**

LA JUNTA El Secretario dio cuenta a los asistentes del cumplimiento de las siguientes formalidades de convocatoria y constitución de la Junta: a) La convocatoria a la Junta fue acordada en Sesión de Directorio de fecha veinticuatro de febrero de dos mil veintidós; Se envió carta a los señores accionistas, comunicándoles oportunamente la convocatoria a esta reunión; c) Los avisos de citación a Junta Ordinaria de Accionistas se practicaron en el diario electrónico “La Nación” los días catorce, quince y dieciséis de marzo

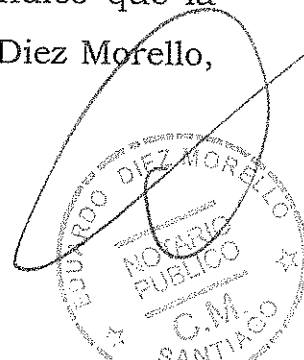


de dos mil veintidós; d) El Balance General Consolidado del ejercicio dos mil veintiuno, fue publicado en el diario electrónico “La Nación” el día veinticinco de febrero de dos mil veintidós; e) La memoria anual del Banco se encuentra a disposición de los accionistas y del público en general en el sitio web www.scotiabank.cl, lo cual fue debidamente informado en los avisos de citación publicados y en las cartas enviadas a los accionistas; f) Los documentos fundantes de las distintas opciones sometidas a consideración de la Junta, se encontraban disponibles en el sitio web www.scotiabank.cl, pudiendo ser consultados también, en las oficinas ubicadas en Avenida Costanera Sur número dos mil setecientos diez , Torre A, Piso cuarto, Parque Titanium, comuna de Las Condes, de lo que se informó oportunamente en las cartas enviadas a los accionistas; y g) Por comunicación de fecha catorce de marzo de dos mil veintidós, se informó a la Comisión para el Mercado Financiero, a la Bolsa de Comercio de Santiago y a la Bolsa Electrónica de Chile, de la citación a esta Junta, enviándose, además, copia de la primera publicación del aviso de citación, e indicándose la fecha en que se realizarían las otras publicaciones del mismo. Se informa además que los poderes de los representantes de los distintos accionistas presentes en la Junta han sido revisados y se ha constatado que se encuentran presentes, por lo que se propuso a la Junta aprobarlos, al igual que la hoja de asistencia, lo que fue aprobado por la unanimidad de los accionistas. Adicionalmente, el Secretario dio cuenta a los asistentes de que el Acta de la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el veinticinco de marzo de dos mil veintiuno se encontraba firmada por las personas designadas para hacerlo, por lo que se encontraba ya aprobada. Finalmente, indicó que la Junta se celebra con la participación de don Eduardo Diez Morello,

Pag: 10/29



Certificado N°
123456895587
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



Notario Titular de la Trigésima Cuarta Notaría de Santiago.

CUARTO: SISTEMA DE VOTACIÓN El Secretario señaló que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo sesenta y dos de la Ley sobre Sociedades Anónimas, se propuso omitir la votación individual de las materias a tratar en la Junta y proceder por aclamación, salvo tratándose de la elección de directores, en cuyo caso se reflejará la votación individual que reciba cada candidato. Para esto, se solicitó a los accionistas presentes abrir sus micrófonos para manifestar su voto en la Junta, en el momento en se sometían a aprobación las materias, y, luego, mantenerlo en silencio durante el desarrollo de esta. Del mismo modo, se solicitó mantener permanentemente encendidas las cámaras. Sometida a la consideración de la Junta, y no habiendo oposición, se aprobó la propuesta efectuada por el Presidente por la unanimidad de los accionistas. **QUINTO: FIRMA**

DEL ACTA El Presidente propuso a los accionistas que, conjuntamente con él y el Secretario, firmaran el acta los siguientes accionistas: a) El señor Gustavo Jullian Matta, en representación de Nova Scotia Inversiones Limitada; b) El señor Gonzalo Said Handal; en representación de Inversiones SH Seis Limitada, de Inversiones Santa Virginia S.A., Inversiones Valparaíso SpA, y de Inversiones Corinto Spa. c) El señor Joaquín Erlbaun Martínez; en representación de Inversiones Caburga SpA y de Inversiones Pacífico S.A. Lo anterior fue aprobado por la unanimidad de los accionistas. **SEXTO: OBJETO DE LA CONVOCATORIA.** El

Presidente expresó que la presente Junta fue convocada por el directorio del Banco, con el objeto de someter a la consideración de la Junta las siguientes materias: **uno.** El examen de la situación del Banco, aprobación de la Memoria, Balance General, Estados de Resultado e Informe de Auditores Externos correspondiente al



ejercicio finalizado al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno; **dos.** Distribución de un cuarenta por ciento de las utilidades del ejercicio dos mil veintiuno, que en total ascienden a ciento sesenta y nueve mil setecientos cincuenta y cuatro millones treinta y cuatro mil setecientos noventa y cinco pesos; destinando el remanente a fondo de reservas de utilidades no distribuidas; **tres.** Elección de miembros del Directorio del Banco; **cuatro.** Remuneración de los miembros del Directorio; **cinco.** Remuneración de los Comités de Apoyo y aprobación del presupuesto de gastos de funcionamiento; **seis.** Designación de los Auditores Externos y de las Clasificadoras de Riesgo del Banco para el período dos mil veintidos; **siete.** Información sobre operaciones con partes relacionadas, prevista en el Artículo ciento cuarenta y siete de la Ley dieciocho mil cuarenta y seis sobre Sociedades Anónimas; **ocho.** Informe Anual de los Comités de Auditoría y de Riesgo; **nueve.** Designación del periódico en que se efectuarán las publicaciones legales de la Sociedad; y **diez.** Cualquier otra materia de interés social que no sea propia de una junta extraordinaria de accionistas. **SÉPTIMO: DESARROLLO DE LA JUNTA.** A continuación, el Presidente señaló que antes de abocarnos a las materias propias de la Junta, cederá la palabra al Vicepresidente Ejecutivo y Country Head de Scotiabank Chile, señor Diego Masola, quien comentará algunos de los principales hitos del Banco durante el año dos mil veintiuno. El señor Diego Masola se refirió a los hitos más relevantes que marcaron la agenda del dos mil veintiuno en los ámbitos de Clientes, Colaboradores y Comunidad. Destacó los siguientes puntos: En el marco de clientes, el enfoque inicial fue la implementación del programa Fogape Reactiva PYME que comenzó en febrero dos mil veintiuno, donde durante todo el año se hicieron



colocaciones en condiciones especiales para apoyar la recuperación de las PYMES post pandemia. Luego, en la estrategia del banco de acelerar la meta de convertirnos en el mejor banco digital se realizó el lanzamiento de ScotiaDigital y de una serie de productos y servicios que apuntan a facilitar la vida de nuestros clientes; entre ellos ScotiaPay y los Planes Digitales. Destacó también la emisión del primer Bono Internacional en la historia del Banco en Chile, lo que nos ayuda a diversificar nuestras fuentes de fondeo. También mencionó el lanzamiento del proyecto para crecer en el segmento PYME y el segmento Wealth Management en Chile, así como también los varios reconocimientos recibidos durante el dos mil veintiuno relacionados a la entrega de valor a nuestros clientes. En materia de colaboradores, destacó la importancia de la mayor fortaleza de Scotiabank: “nuestro equipo ganador”. En materia de reconocimientos a los colaboradores destacó: el séptimo lugar en el ranking Great Place to Work en Chile y sexto a nivel regional, décimo segundo lugar en el Merco Talento, primer lugar ranking Par, Certificación EQUIDADCL, Premio Carlos Vial Espantoso, entre otros. Respecto de la modalidad híbrida entre teletrabajo y presencialidad en la que se estuvo trabajando el dos mil veintiuno, fue prioridad la seguridad de los colaboradores y clientes. El último foco relevante en dos mil veintiuno fue el impacto en la comunidad, donde Scotiabank llevó a cabo un rol relevante en apoyo a la sociedad y las comunidades en las que participa a través de aportes, donaciones y diferentes programas y alianzas. También se refirió al lanzamiento del programa Scotia Inspira, iniciativa global a través de la cual se entregaron recursos por ciento cuarenta y cinco mil dólares a siete organizaciones para el desarrollo de proyectos en los ámbitos de educación, inclusión y empleabilidad los que

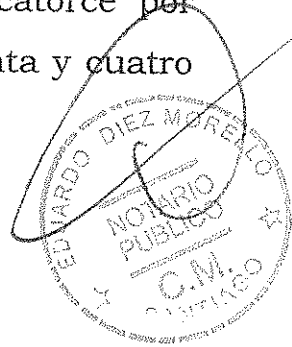


impactarán a quince mil personas en sus primeros meses de ejecución. También destacó el lanzamiento de ScotiImpulsa, programa cuyo objeto es convertirnos en el coach financiero de nuestros clientes para ayudarlos a alcanzar sus metas; y, la participación en el programa Net Zero Research Fund que contribuye a la investigación del cambio climático mediante el beneficiario del dos mil veintiuno que fue el Centro de Energía y (CR)dos de la Universidad de Chile, lo cual se enmarca en el compromiso global para promover la investigación y liderazgo en estos temas. Lo mismo ocurrió con los programas medioambientales del banco como el programa Paperless, la participación en la hora del planeta y la colaboración y asesoría de diversas empresas en la colocación de bonos verdes y sociales en el mercado local. Por otra parte, y en cuanto al entorno económico, indicadores financieros y resultados, el señor Masola señaló lo siguiente: en cuanto al entorno económico en Chile durante el año dos mil veintiuno, se evidencia la recuperación de la actividad económica. El Producto Interior Bruto creció un doce por ciento, la tasa de desempleo bajó a nueve por ciento, y un Banco Central de Chile que subió la Tasa de Política Monetaria a cuatro por ciento, lo que corresponde a una subida de trecientos cincuenta puntos básicos en los últimos doce meses. Respecto de los principales indicadores financieros, y en este contexto post pandemia, Scotiabank demostró su resiliencia en sus principales indicadores de rentabilidad y de negocio manteniendo un apetito por riesgo moderado. Crecimos un diecisiete por ciento en ROE vs el doce por ciento del año pasado, la disminución del PCL ratio a cero coma nueve por ciento el crecimiento en colocaciones de catorce por ciento la mejora en la eficiencia disminuyendo a cuarenta y cuatro

Pag: 14/29



Certificado Nº
123456895587
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



por ciento y el crecimiento en saldos vista de seis por ciento. Scotiabank Chile tuvo sólidos resultados financieros durante el año dos mil veintiuno: el margen neto del banco creció un once por ciento y las provisiones disminuyeron un treinta y seis por ciento, lo que resultó en un crecimiento en la utilidad neta de cincuenta y siete por ciento versus el dos mil veinte. Estos resultados ilustran una exitosa estrategia de negocios y una fuerte disciplina de gastos. Todo esto acompañado de un ratio BIS I de doce coma noventa y ocho por ciento, con una considerable holgura por sobre el mínimo regulatorio exigido. Los resultados del año permitieron que el banco entregara una repartición de dividendos por ciento setenta mil millones de pesos (cuarenta por ciento del resultado atribuible a los propietarios del banco). Finalizada la exposición del Gerente General, el Presidente tomó la palabra y señaló que correspondía tratar las materias de la Tabla, lo que se hará en el orden en que fueron expuestas precedentemente. Indicó que, al terminar la exposición de cada uno de los puntos de la Tabla, se ofrecerá la palabra a los accionistas para que puedan formular los comentarios o dudas que puedan tener sobre las materias que se someten a probación de la presente Junta. **UNO. EXAMEN DE LA SITUACIÓN DEL BANCO, APROBACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, ESTADOS DE RESULTADOS E INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO:** El Secretario, señor Rafael Bilbao, señaló que corresponde aprobar la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio finalizado el treinta y uno de Diciembre de dos mil veintiuno. Se señaló que los documentos indicados han estado a

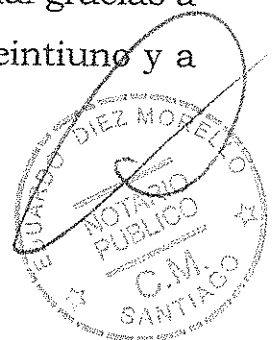


disposición de los accionistas en la página web del Banco www.scotiabank.cl y en las oficinas sociales ubicadas en Avenida Costanera Sur dos mil setecientos diez, Torre A, Piso cuarto, Parque Titanium, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, de manera que obran en poder de los señores accionistas dichos antecedentes, proponiéndose aprobarlos omitiendo su lectura, lo cual fue sometido a votación por el Presidente. Al respecto, la unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto, aprobaron por aclamación y sin observaciones la Memoria Anual, el Balance General, Estados de Resultados e Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno. **DOS. DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO DOS MIL VEINTIUNO:** El Secretario señaló a la Junta que, durante el ejercicio correspondiente al año dos mil veintiuno, como da cuenta la Memoria, el Balance General y el Estado de Resultados, el Banco obtuvo utilidades por la suma de cuatrocientos veinticuatro mil trescientos ochenta y cuatro millones novecientos cuarenta y un mil ciento cuarenta y cuatro pesos. Conforme a lo anterior, se propuso a la Junta repartir con cargo a las utilidades del ejercicio del año dos mil veintiuno, el cuarenta por ciento de las utilidades del ejercicio, suma que asciende a la cantidad de ciento sesenta y nueve mil setecientos cincuenta y cuatro millones treinta y cuatro mil setecientos noventa y cinco pesos, equivalente a un dividendo trece pesos con ochenta y seis mil trescientos veintiséis cienmilésimos de peso por acción y destinar el remanente al fondo de reservas por utilidades no distribuidas. La propuesta de reparto se basa en un criterio prudente de parte del Banco, el cual gracias a la robustez de las provisiones constituidas en dos mil veintiuno y a

Pag: 16/29



Certificado N°
123456895587
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



una adecuada gestión del capital, cuenta con una estructura patrimonial sólida para hacer frente a los desafíos futuros. A nivel consolidado, las provisiones por riesgo de crédito de dos mil veintiuno ascienden a **doscientos ocho mil novecientos noventa y nueve CLPMM** doscientos ocho mil novecientos noventa y nueve millones de pesos. Asimismo, la repartición del cuarenta por ciento de las utilidades permite al Banco mantener una estructura de capital sólida que apoyará el crecimiento deseado del negocio. Se señaló a los accionistas que, de ser aprobado el dividendo propuesto, éste se pagaría terminada la Junta en la Sucursal de la Casa Matriz, ubicada en Avenida Costanera Sur número dos mil setecientos diez, Oficina doscientos, Torre A, Parque Titanium, comuna de Las Condes, Santiago; y que en caso que los dividendos no sean cobrados por los accionistas al término de la Junta estos sean pagados a partir del día hábil siguiente, en las sucursales del Banco a lo largo del país que se encuentren disponibles. La materia fue sometida a votación por el Presidente y sin haber oposición, la Junta, por aclamación y por la unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto, aprobó el dividendo propuesto y el destino del remanente de utilidades. De esta manera, se dejó constancia que los saldos finales de las cuentas del patrimonio, luego de la distribución del dividendo, quedarán compuestos de la siguiente forma: Capital un billón trescientos sesenta y ocho mil cuatrocientos veinte millones setecientos ochenta y un mil setecientos setenta y ocho pesos. Capital pagado Un billón doscientos cuarenta y seis mil setecientos cinco millones quinientos ochenta mil ochocientos veinticinco pesos. Sobreprecio pagado por acciones comunes ciento veintiún mil setecientos quince millones doscientos mil novecientos cincuenta y tres pesos. Reservas

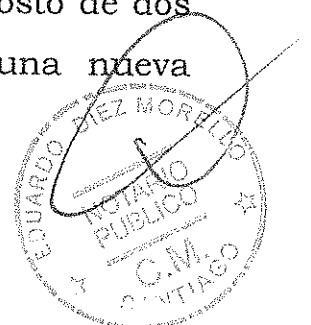


trescientos ochenta y dos mil doscientos sesenta y seis millones doscientos treinta y nueve mil novecientos noventa y un pesos. Otro Resultado Integral Acumulado, menos Trescientos treinta y cuatro mil trescientos cincuenta y cinco millones seiscientos quince mil cuatrocientos cuarenta y nueve pesos. Utilidades (pérdidas) acumuladas de ejercicios anteriores un billón noventa y cinco mil seiscientos treinta millones treinta y un mil novecientos cuarenta pesos. Utilidad (pérdida) del ejercicio sesenta y siete mil ochocientos trece millones setecientos dieciocho mil setecientos noventa y siete pesos. Provisiones para dividendos, pago intereses y otro, menos ciento cuarenta y siete mil seiscientos cincuenta y nueve millones quinientos noventa y siete mil novecientos ochenta y dos pesos. **Patrimonio de los propietarios** Dos billones cuatrocientos treinta y dos mil ciento quince millones quinientos cincuenta y nueve mil setenta y cinco. Participaciones no controladoras, ciento treinta y cuatro mil veintisiete millones ochocientos treinta y cuatro mil cuatrocientos noventa y ocho pesos. **Patrimonio Total**, Dos billones quinientos sesenta y seis mil ciento cuarenta y tres millones trescientos noventa y tres mil quinientos setenta y tres pesos **TRES. ELECCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO PARA EL TRIENIO DOS MIL VEINTIDÓS/DOS MIL VEINTITRÉS; DOS MIL VEINTITRÉS/DOS MIL VEINTICUATRO Y DOS MIL VEINTICUATRO/DOS MIL VEINTICINCO.** Con motivo de la fusión de Scotiabank Chile con BBVA Chile, mediante Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha dos de agosto de dos mil dieciocho, se acordó aumentar el número de directores de Scotiabank Chile de siete a once directores titulares manteniéndose en dos el número de suplentes, por lo que el dos de agosto de dos mil veintiuno se cumplió dicho plazo procediendo una nueva

Pag: 18/29



Certificado N°
123456895587
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



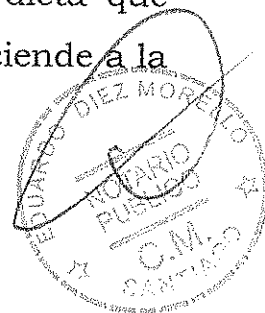
elección este año. Los señores accionistas deben elegir, entonces, once Directores Titulares y dos Directores Suplentes, quienes estarán a cargo de la administración del Banco por el período estatutario correspondiente. El Secretario indicó que de conformidad con lo dispuesto por el artículo setenta y tres del Reglamento de Sociedades Anónimas, el Banco puso a disposición de los señores accionistas con anterioridad al inicio de la Junta, en el sitio de web www.scotiabank.cl, una lista con los nombres de las personas que han sido postuladas como miembros del Directorio de Scotiabank Chile y que han expresamente aceptado su nominación y declarado que no tienen inhabilidades para desempeñar dicho cargo o función. Tales candidatos corresponden a los siguientes:

Directores titulares: Salvador Said Somavía, Ignacio Deschamps González, Jaime Said Handal, Manuel José Vial Vial, Gonzalo Said Handal, Ernesto Mario Viola, Sergio Concha Munilla, Fernanda Vicente Mendoza, Karen Ergas Segal, Emilio Deik Morrison y Arturo Tagle Quiroz. Directores suplentes: Juan Antonio Guzmán Molinari, como primer director suplente y Guillermo Mackenna Rueda, como segundo director suplente. Sometida la propuesta a votación, los resultados de la votación individual son los siguientes: uno) Salvador Said Somavía: noventa y nueve coma setenta y nueve por ciento de las acciones con derecho a voto. dos) Ignacio Deschamps González: noventa y nueve coma setenta y nueve por ciento de las acciones con derecho a voto. tres) Jaime Said Handal: noventa y nueve coma setenta y nueve por ciento de las acciones con derecho a voto. cuatro) Manuel José Vial Vial: noventa y nueve coma setenta y nueve por ciento de las acciones con derecho a voto. cinco) Gonzalo Said Handal: noventa y nueve coma setenta y nueve por ciento de las acciones con derecho a voto. seis) Ernesto Mario Viola:



Certificado
123456895587
Verifique validez
<http://www.fojas.>

noventa y nueve coma setenta y nueve por ciento de las acciones con derecho a voto. siete) Sergio Concha Munilla: noventa y nueve coma setenta y nueve por ciento de las acciones con derecho a voto. ocho) Fernanda Vicente Mendoza: noventa y nueve coma setenta y nueve por ciento de las acciones con derecho a voto. nueve) Karen Ergas Segal: noventa y nueve coma setenta y nueve por ciento de las acciones con derecho a voto. diez) Emilio Deik Morrison: noventa y nueve coma setenta y nueve por ciento de las acciones con derecho a voto. once) Arturo Tagle Quiroz: noventa y nueve coma setenta y nueve por ciento de las acciones con derecho a voto. doce) Juan Antonio Guzmán Molinari: noventa y nueve coma setenta y nueve por ciento de las acciones con derecho a voto. trece) Guillermo Mackenna Rueda: noventa y nueve coma setenta y nueve por ciento de las acciones con derecho a voto. En consecuencia, el Directorio quedó conformado por: a) Directores titulares: Salvador Said Somavía, Ignacio Deschamps González, Jaime Said Handal, Manuel José Vial Vial, Gonzalo Said Handal, Ernesto Mario Viola, Sergio Concha Munilla, Fernanda Vicente Mendoza, Karen Ergas Segal, Emilio Deik Morrison y Arturo Tagle Quiroz. b) Directores suplentes: Juan Antonio Guzmán Molinari, como primer director suplente y Guillermo Mackenna Rueda, como segundo director suplente. **CUATRO. REMUNERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO:** El Presidente indicó que, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos treinta y tres de la Ley sobre Sociedades Anónimas y setenta y cinco de su Reglamento, corresponde a la Junta fijar la remuneración que percibirán los Directores durante el año dos mil veintidós. Para estos efectos, el Secretario señaló que se propone mantener para este año dos mil veintidós, la dieta que perciben actualmente los directores del Banco, la cual asciende a la



suma de doscientas setenta y cinco Unidades de Fomento mensuales para los Directores Titulares, con la sola excepción del Presidente que recibirá una dieta de cuatrocientas setenta y cinco Unidades de Fomento mensuales. Respecto a los Directores Suplentes, se propone que reciban una dieta de ciento setenta y cinco Unidades de Fomento mensuales. Asimismo, los Directores que integren un comité de Scotiabank Chile y sean designados Presidentes de dicho comité, percibirán una remuneración adicional de cincuenta Unidades de Fomento mensuales. Sometida a la consideración de la Junta, se aprobó por aclamación la propuesta de remuneración de los Directores para el período antes señalado, con el voto favorable de la unanimidad de las acciones que participan con derecho a voto. **CINCO. PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE APOYO.** A continuación, el Presidente informó que correspondía a la Junta de Accionistas fijar el presupuesto para los gastos de funcionamiento de los Comités de Apoyo al Directorio. Al respecto, se propuso mantener la suma fijada en la Junta anterior, correspondiente a trescientas Unidades de Fomento, como presupuesto de gastos de funcionamiento de los Comités y sus asesores. Al no existir oposición al respecto, se aprobó por aclamación y por la unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto, el presupuesto de gastos de funcionamiento de los Comités de Apoyo. **SEIS. DESIGNACIÓN DE LOS AUDITORES EXTERNOS Y DE LAS CLASIFICADORAS DE RIESGO PARA EL PERÍODO DOS MIL VEINTIDOS.** Se señaló a los participantes que correspondía a la Junta Ordinaria de Accionistas, de conformidad a lo establecido en el artículo cincuenta y dos de la Ley sobre Sociedades Anónimas, designar a los Auditores Externos, para cuyo efecto el Directorio

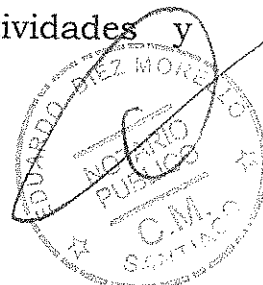


acordó proponer a la firma "KPMG Auditores Consultores Limitada". También se informó a la Junta que, de conformidad a la legislación vigente y las instrucciones de la Comisión para el Mercado Financiero, corresponde designar a las Clasificadoras de Riesgos del Banco, proponiéndose mantener a las firmas "FITCH Chile Clasificadora de Riesgo Limitada" y a "International Credit Rating, Compañía Clasificadora de Riesgo Ltda." El Secretario, señaló que, respecto de la propuesta para la empresa de auditoría externa, se tuvo en consideración, entre otros, los siguientes antecedentes: a) La firma KPMG está dentro de las firmas de Auditoría más importantes del país y dentro de las empresas que audita se encuentran otras instituciones bancarias, incluyendo sus filiales. Asimismo, KPMG está entre los líderes a nivel mundial en servicios de auditoría, impuestos y otros, con presencia en más de ciento cincuenta países b) KPMG es la firma que audita al accionista principal de la sociedad y, además, audita a las empresas del Grupo The Bank of Nova Scotia, controlador indirecto de Scotiabank Chile y cada una de sus Filiales. c) Lo anterior, debido a que la política de nuestro controlador establece que las empresas del grupo deben tener la misma firma Auditora, con el objeto de asegurar la independencia de la Auditoría para todo el grupo. d) Las normas de autorregulación de KPMG establecen la rotación del socio a cargo de la auditoría cada siete años. Esto, junto a la rotación normal de los equipos de auditoría, produce un cambio permanente en las relaciones con los auditores, que aseguran completa independencia y objetividad de los informes presentados. e) Adicionalmente se consideraron los siguientes aspectos: la experiencia y trayectoria de la firma; la conformación de su equipo local, así como el soporte y experiencia internacional; organización de las actividades y

Pag: 22/29



Certificado Nº
123456895587
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



estrategia de implementación del proceso de auditoría, su propuesta de horas de auditoría y honorarios, la que se considera adecuada a los precios de mercado y a los servicios prestados El Presidente sometió a votación la materia y no habiendo oposición, la Junta, por la unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto, aprobó designar a la empresa de auditoría externa "KPMG Auditores Consultores Limitada" y a las Clasificadoras de Riesgos "FITCH Chile Clasificadora de Riesgo Limitada" y a "International Credit Rating, Compañía Clasificadora de Riesgo Ltda."

SIETE. INFORMACIÓN SOBRE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS, PREVISTA EN EL ARTÍCULO CIENTO CUARENTA Y SIETE DE LA LEY NÚMERO DIECIOCHO MIL CUARENTA Y SEIS SOBRE SOCIEDADES ANÓNIMAS. El señor Presidente indicó que el séptimo punto de la tabla consiste en dar cuenta a los señores accionistas sobre los acuerdos relativos a otras operaciones con partes relacionadas a que se refiere el Título Décimo Sexto de la Ley sobre Sociedades Anónimas, celebradas durante el período transcurrido desde la última Junta de Accionistas de Scotiabank Chile y la presente Junta. Para estos efectos se cedió la palabra al señor Secretario, quien informó que desde la fecha de la última Junta de Accionistas de Scotiabank Chile, hasta la fecha de la presente Junta, no existen operaciones con partes relacionadas que no sean de las habituales del giro y que deban informarse a esta Junta.

OCHO. INFORME ANUAL DE LOS COMITÉS DE AUDITORÍA Y RIESGOS. A continuación, el Presidente señaló que correspondía referirse al informe anual de los Comités de apoyo de Auditoría y Riesgos, en los cuales participan directores, procediéndose a su lectura.

a) INFORME ANUAL COMITÉ DE AUDITORÍA. *"El Comité de Auditoría de Scotiabank*



Chile, durante el año dos mil veintiuno, sesionó en doce oportunidades, informándose en cada oportunidad al Directorio de los temas tratados en la correspondiente sesión. El Comité mantuvo contacto permanente con la empresa de auditores externos, KPMG, con el objeto de tomar conocimiento temprano de los resultados de las auditorías, analizando el contenido de los informes, así como el procedimiento y alcance de las revisiones y los resultados del análisis de suficiencia de provisiones, así como de la revisión de control interno del Banco y filiales y de los estados financieros consolidados al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno, los que presentaban razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera consolidada del Banco y los resultados de sus operaciones, así como sus flujos de efectivo. En cada una de las sesiones del Comité se conoció y revisó el desarrollo y avance del Plan Anual de Auditoría Interna. El Comité recibió en cada sesión el reporte de la División de AML & Control Interno, los planes de acción a implementar, los principales indicadores de los Riesgos No-Financieros, las principales pérdidas operacionales del período y temas relacionados a la pandemia. Con la misma periodicidad, se trató el compromiso por fraude, las actividades de Cumplimiento, cambios normativos y su implementación y los principales requerimientos regulatorios. Se revisaron oportunamente el estado de las observaciones realizadas por organismos reguladores y por los auditores externos. También, se trataron las métricas en la Prevención de Lavado de Activos, se informaron los casos reportados a la Unidad de Análisis Financiero, las revisiones efectuadas a clientes de alto riesgo, las capacitaciones efectuadas a empleados y las modificaciones realizadas a las distintas políticas y procedimientos del Banco. El Comité también se mantuvo informado

Pag: 24/29



Certificado Nº
123456895587
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



del estado de juicios seguidos en contra del Banco y sus Filiales y asimismo y el estado de provisiones por litigios en contra del banco. Finalmente, se debe hacer presente, que las presentaciones correspondientes a cada sesión del Comité de Auditoría fueron oportunamente entregadas a los directores miembros”. **b) INFORME ANUAL COMITÉ DE RIESGOS** “El Comité de Riesgos de Scotiabank Chile, durante el año dos mil veintiuno, sesionó en doce oportunidades, informándose en cada oportunidad al Directorio de los temas tratados en la correspondiente sesión, presentándose los riesgos e iniciativas del Banco en esta materia. Se trataron oportunamente las modificaciones propuestas respecto de las distintas políticas del Banco y demás materias relevantes del período. Se informó en cada una de las sesiones respecto de las métricas de apetito por el riesgo, conjuntamente con la evolución respectiva y los resultados de la medición para cada período. Se trataron los riesgos principales y emergentes, las medidas de apoyo financiero a clientes, productos ofrecidos y riesgos asociados para el Banco, la evolución mensual de la morosidad total de la cartera, los clientes en cobranza judicial tanto masiva como de monitoreo especial, se revisaron Políticas y Límites que posteriormente fueron aprobados en Directorio, y los resultados de recaudación y su impacto en la disminución de la mora. Finalmente, se debe hacer presente, que las presentaciones correspondientes a cada sesión del Comité de Riesgos fueron oportunamente entregadas a los todos los miembros del Directorio”. Sometidos a conocimiento de la Junta, ambos informes fueron aprobados por la unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto. **NUEVE. DESIGNACIÓN DEL PERIÓDICO EN QUE SE EFECTUARÁN LAS PUBLICACIONES LEGALES DE LA SOCIEDAD.** Se hizo presente



que, de acuerdo con lo prescrito por el artículo cincuenta y nueve de la Ley sobre Sociedades Anónimas, correspondía a la Junta designar un periódico para efectuar las publicaciones legales del Banco. Para dichos efectos se propuso que dichos avisos se publiquen en el diario electrónico "La Nación". La Junta acordó por la unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto, que las publicaciones se efectúen en el diario electrónico "La Nación".

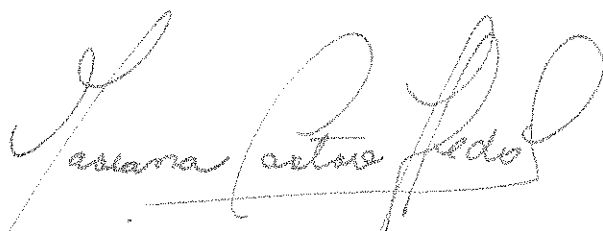
DIEZ. LAS DEMÁS MATERIAS PROPIAS DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS: A. Información sobre el Proceso de Autoevaluación del Directorio. Finalmente el Presidente señaló que correspondía referirse a otras materias propias de una Junta Ordinaria de Accionistas y cedió la palabra al Secretario quien dejó constancia de las siguientes: El proceso de autoevaluación del Directorio y Comités de Apoyo, correspondiente al año dos mil veintiuno, arrojó que, en general, existe una buena coordinación y sinergia entre el Presidente, el Directorio y la Alta Dirección del Banco; un adecuado funcionamiento y organización del Directorio; una correcta gestión de los Riesgos y relación con los organismos reguladores; y una oportuna entrega de la información destinada al mismo. Adicionalmente, se elaboró un Plan de Trabajo para el año dos mil veintidós y se revisaron las actividades realizadas y comprometidas del Plan dos mil veintiuno. Dentro de los temas de capacitación tratados con los directores estuvieron: un programa de "Sensibilización Cibernética"; una sesión sobre "Riesgo Tecnológico y Ciberseguridad"; una sesión con materias relacionadas con "Anti-Money Laundering and Anti-Financing of Terrorism (AML & AFT); otra sesión en materia de "Límites y Excepciones" y un completo programa sobre "Gestión de Capital y Basilea III", que constó de tres sesiones a cargo de Deloitte Consultores. Respecto a los hechos



esenciales, son los que se consignan en la Memoria, la que se encuentra a disposición de los señores accionistas. Sometidas a conocimiento de la Junta, las materias indicadas fueron aprobadas por la unanimidad de los accionistas. Terminada la exposición de cada uno de los puntos de la Tabla, el Presidente ofreció la palabra a los accionistas para que pudiesen formular comentarios o dudas que hubieren podido mantener sobre las materias aprobadas por la presente Junta, quienes manifestando estar de acuerdo con las materias y temas revisados, no expresaron comentarios o preguntas adicionales. **NOVENO. CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y PODERES** Finalmente, la Junta resolvió por la unanimidad de los accionistas, que los acuerdos adoptados en esta reunión se lleven a cabo de inmediato, bastando para ello que el acta de la misma se encuentre firmada por todos los llamados a hacerlo. Adicionalmente, se facultó al señor Rafael Bilbao Deramond y a doña Mariana Castro Lledó, para que, separada e indistintamente, reduzcan a escritura pública en todo o parte el Acta de la presente Junta. No habiendo otras materias que tratar, el señor Presidente agradeció a los señores accionistas su participación en la Junta, la que se dio por concluida siendo las diez horas. Firmaron: Salvador Said Somavía. Presidente. Diego Masola Gerente General. Rafael Bilbao Deramond Secretario. Gustavo Jullián Matta. p.p. Nova Scotia Inversiones Limitada. Accionista. Gonzalo Said Handal. pp. Inversiones SH Seis Limitada. p.p. Inversiones Santa Virginia S.A. p.p. Inversiones Valparaíso SpA. p.p. Inversiones Corinto SpA. Accionista. Joaquín Erlbaun Martínez p.p. Inversiones Caburga SpA p.p. Inversiones del Pacífico S.A. Accionista. **CERTIFICADO:** El Notario que suscribe certifica: **PRIMERO:** Haber asistido a la Junta Ordinaria de Accionistas ("la Junta") de Scotiabank Chile, la que se



celebró en el día, hora y lugar que se indica en el Acta precedente.
SEGUNDO: Que se encontraban presentes en la Junta las personas que indica el Acta. **TERCERO:** Que los accionistas estuvieron comunicados en forma simultánea y permanente a la reunión mediante la plataforma tecnológica puesta a disposición por el Banco en conjunto con el Depósito Central de Valores y la Bolsa de Santiago. **CUARTO:** Que las proposiciones hechas a la Junta fueron íntegramente leídas, puestas en discusión y aprobadas por los asistentes en la forma que se indica en el Acta precedente. **QUINTO:** Que el Acta precedente es expresión fiel de lo ocurrido y acordado en la Junta. Santiago, treinta y uno de Marzo de dos mil veintidós. **EDUARDO DIEZ MORELLO** Notario Titular **Trigésimo Cuarto Notaría de Santiago**. Conforme con acta del Libro de Actas, que he tenido a la vista.- En comprobante y previa lectura, firman los comparecientes la presente escritura pública. Di copia fiel de su original. Doy Fe.- **REPERTORIO N ° 5941-2022.-**



MARIANA CASTRO LLEDÓ

A fe de mo.

